



Universidad Nacional del Nordeste
 Facultad de Humanidades
 Dirección Gestión Consejo Directivo

1983/2023
 40 años de democracia

Resolución N° / 2023 - D
 099 23
 01 MAR 2023

VISTO:

Que por **Resol. N°988/22-CD.** se aprobó la convocatoria a **concurso público de títulos, antecedentes y oposición** para cubrir cargos de **Auxiliares Docentes de 1ª Categoría y Jefes de Trabajos Prácticos** en diferentes cátedras de los **Departamentos de Educación Inicial y Geografía** de esta Casa de Estudios; y

CONSIDERANDO:

Que por **Resol. N°037/23-D.** se aprueba el calendario de procedimientos al cual se ajustarán los llamados a concurso dispuestos por la **Resol. N°988/22-CD.** de acuerdo con lo que establece el Reglamento de Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición vigente por **Resol. N°361/12-CD.** y el Protocolo vigente por **Resol. N°137/21-CD.**;

Que en dicho calendario se estableció el período de difusión para los llamados el cual comprende del 01 al 10 de marzo de 2023;

Que en el citado llamado a concurso público se consignan dos (2) cargos de Auxiliar Docente de 1ª Categoría con Dedicación Simple en la cátedra "*Taller de Integración, Investigación y Práctica IV*" del Departamento de Educación Inicial;

Que la *Prof. María Cecilia Modenutti* se desempeña en uno de los cargos de Auxiliar Docente de 1ª Categoría con Dedicación Simple y carácter interino en la cátedra "*Taller de Integración, Investigación y Práctica IV*" del Departamento de Educación Inicial, que se convocan a concurso público;

Que la docente mencionada se viene desempeñando en dicha cátedra desde octubre de 2014, por lo que posee la antigüedad requerida para su incorporación al Programa Específico de concurso para la regularización de Docentes Interinos comprendidos en el Art. 73° del Decreto 1246/2015;

Que ante la inminente aplicación de la **Resol. N°0987/22-CS.** y a los efectos de salvaguardar los derechos adquiridos de la docente es necesario modificar la cantidad de cargos en el llamado a concurso para cubrir los cargos de Auxiliar Docente de 1ª Categoría con Dedicación Simple en la cátedra "*Taller de Integración, Investigación y Práctica IV*" del Departamento de Educación Inicial;

Que a los efectos de no entorpecer la continuidad de los términos legales y administrativos establecidos por **Resol. N°037/23-D.** para dichos concursos, de conformidad con lo determinado en la **Resol. N°361/12-CD.**, urge la necesidad de dictar una medida ad-referéndum del Consejo Directivo, para posibilitar el normal desenvolvimiento académico y administrativo del resto de los cargos convocados a concurso público de títulos, antecedentes y oposición por la resolución de referencia;



 UNIVERSIDAD
 NACIONAL
 DEL NORDESTE
 FACULTAD DE
 HUMANIDADES

LA DECANA DE LA
 FACULTAD DE HUMANIDADES
 Ad-Referéndum del Consejo Directivo
 R E S U E L V E :

"Donar órganos es donar esperanza"



Art.1°.- Modificar parcialmente la Resol.N°988/22-CD. exclusivamente en lo que se refiere a la cantidad de cargos en la cátedra que por Departamento se indica a continuación:

DONDE DICE:

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN INICIAL

Asignatura: TALLER DE INTEGRACIÓN, INVESTIGACIÓN Y PRÁCTICA IV
 Cargo: Auxiliar Docente de 1ª Categoría
 Dedicación: Simple
 Cantidad: 2 (dos)

DEBE DECIR:

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN INICIAL

Asignatura: TALLER DE INTEGRACIÓN, INVESTIGACIÓN Y PRÁCTICA IV
 Cargo: Auxiliar Docente de 1ª Categoría
 Dedicación: Simple
 Cantidad: 1 (uno)

Art. 2°- Registrar, comunicar y, cumplido, archivar.-

Confeccionó
MTB. <i>[Signature]</i>
Supervisó
<i>[Signature]</i>
Fiscalizó
Registró
<i>[Signature]</i>

Soporte Magnético 0135

[Signature]
 Profesora María Susana SCHLAK
 Secretaria de Asuntos Académicos



[Signature]
 Profesora Graciela Beatriz GUARINO
 DECANA

Resolución N° 099 23 - D

01 MAR 2023